



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## **6. Carta de Sebastián Camacho a Anastasio Bustamante, junio 6 de 1832.**

Exmo. Sr. D. Anastasio Bustamante.

Jalapa junio 6 de 1832.

Mi muy apreciable amigo y Sr. de toda mi atención. Ya debe V. deponer el disgusto que manifiesta en su grata del día 10. causado por el extravío de sus apreciables de 23 del pasado, pues tanto el principal como el duplicado han llegado a mis manos con los ingresos que se sirvió remitirme.

Nuestro amigo el Sr. Victoria se inclina a nuestra entrevista, y ha dispuesto venir a Jalacingo para estar más próximo a esta ciudad y estrechar más nuestras comunicaciones, como verá V. en su carta que original acompaña. Lo primero ofrece dificultades, que he manifestado al mismo Sr. Victoria, por la multitud de malhechores que infestan los caminos, y que a cada momento ejecutan algunas venganzas en los puntos que menos se ha pensado.

Lo segundo me ha parecido sumamente importante, pues de este modo se estrechan y facilitan mis comunicaciones con el Sr. Victoria, y ambos llenamos nuestros deseos, que son los de trabajar incesantemente para ver si conseguimos ir reduciendo el orden a los pronunciados. Como enteramente conexo

con estas ideas, diré a V. que antes de ayer como a las dos de la tarde se me presentó en traje de camino D. Juan Bautista Caraza, dueño de la hacienda del Encero, advirtiéndome no extrañase la hora y el traje en que venía, porque el Sr. Santa Anna le había encargado que lo hiciese en el momento, a causa de haber sabido que yo no había recibido un recado que me envió en el momento de su arribo a dicho punto. En seguida me manifestó dicho Carza a nombre de Santa Anna que su primera queja era contra V. porque a pesar de la amistad que siempre ha existido entre ambos, no le había V. contestado a las repetidas cartas que le escribió el mes de enero sobre la necesidad de renovar el ministerio sino solamente con las bayonetas, y que para mandar éstas se había escogido de intento al mayor de sus enemigos personales como lo era el general Calderón. Que su otra queja, aunque no señalaba personas, procedía de que cuando se acercó al Encero con su reunión, no se le había preguntando el objeto, ni tratado con él para restablecer la tranquilidad pública y poner un término a los desastres de la guerra civil. Que aquel caudillo no había querido hablar una palabra sobre el particular después de la derrota de Tolóme, en que efectivamente quedó reducido a nulidad, porque no se atribuyesen a temor sus proposiciones; pero que ahora que contaba con tanta gente podía hacerlo, así para que no se atribuyese a miedo como porque la facilidad con que se había formado esa reunión después de aquella derrota, probaba que la opinión estaba decidida en favor de su pronunciamiento. Caraza me asegura que entonces le repuso, que el objeto del pronunciamiento estaba ya conseguido con la remoción de los ministros, y que por consecuencia, le parecía que yo no podía tener otra semejante reunión, de que por otra parte era indispensable que se siguiese multitud de males a la nación. Santa Anna replicó: que aunque efectivamente estaban removidos los ministros, era necesario reponer aunque fuera por un día al legítimo presidente, que lo era el General Pedraza, para lo cual se le había invitado por varios ciudadanos y legislaturas, manifestándole que entre tanto esto no se hiciese, siempre habría un motivo de discordia por estar infringida la constitución: que él había conocido la exactitud y justicia de estas indicaciones, así como conocía también lo mal que había hecho cuando se pronunció el año de 28 contra la elección de este general, y que por lo mismo había mandado un buque al norte con sesenta personas y un comisionado a su nombre, que lo ha sido D. Joaquín Castillo y Lanzas, para presentar al Sr. Pedraza una carta en que le satisface completamente, le ofrece su amistad, y le invita a tomar posesión de la presidencia: que cierto que esta oferta será aceptada, había dejado sus órdenes en Veracruz para que se recibiese al Sr. Pedraza con todos los honores correspondientes al primer magistrado de la república: que al efecto le suplicaba procurarse uniformar la opinión, e inclinar el ánimo de V. a este fin, protestándole que este paso no podía perjudicar la amistad que siempre ha seguido con V. y que entretanto le manifestase si era cierto que tenía pendiente algunas contestaciones con el Sr. Victoria sobre el pronunciamiento y los pronunciados.

Persuadido de la hornadez de Caraza, de sus sentimientos, y de que jamás ha pertenecido a los pronunciados, aunque por estar su hacienda en el Encero ha

venido a encontrarse casualmente en medio de ellos, no tuve embarazo en manifestarle que las quejas de Santa Anna eran infundadas, como lo acreditaban varias cartas y papeles que le puse a la vista: que lo único que ahora podía disputar Santa Anna era su empleo, y que en ningún tiempo se le siguiese perjuicio por todos los males que ha causado con su pronunciamiento.

Que al efecto V. estaba en la mejor disposición que recibirlo con los brazos abiertos a él y a los demás extraviados, aplicándoles el artículo 10 del decreto de amnistía, siempre que hiciesen algo en favor del orden, como lo había V. significado en todas sus cartas, que mostré al mismo Caraza: y que si Santa Anna se prestaba a desistir del pronunciamiento cuyo objeto estaba ya concedido, yo me comprometía a trabajar con el gobierno para que se echarse un olvido sobre lo pasado, y que no se siguiese perjuicio alguno a los pronunciados, con tal que inmediatamente volviesen a la obediencia del gobierno y se retirassen a sus casas, siendo ésta la base única en que descansaban todas mis gestiones y las del Sr. Victoria.

Que la idea de traer al Sr. Pedraza no podía ser original; puesto que nadie mejor que yo está persuadido de la enemistad que siempre ha existido entre él y Santa Anna, como que ambos me han manifestado personalmente los motivos de desagrado que el uno tiene contra el otro: que por lo mismo este pensamiento sólo pueden habérselo sugerido algunos enemigos personales de él, que desde ahora están maquinando el modo de destruirlo luego que les haya servido para la consecución de sus miras y al mismo tiempo enemigos del reposo público, pues que estoy convencido que el Sr. Pedraza vendría a servir en la República como la manzana de la discordia, y que las mismas legislaturas que en un tiempo votaron por él en razón de las circunstancias, el día de hoy no veían con ojos serenos el que se le brindase con la presidencia: que conocía el carácter del Sr. Pedraza, y desde ahora podría asegurarla que deshecharía semejante invitación: y por último, que se convenciese de que este nuevo paso iba a acabarlo de desacreditar al mismo tiempo que a relevar la causa de sus enemigos, y a probar prácticamente que como se ha dicho con generalidad, la remoción del ministerio no era más que un pretexto que ocultaba miras más avanzadas y más perniciosas.

Caraza se manifestó completamente convencido de todo cuanto le había contado y se despidió, ofreciéndome escribir luego que hablase con Santa Anna sobre estos particulares; más ayer en la mañana hemos sabido que Santa Anna con toda su gente y artillería se movió hacia abajo, sin saberse el rumbo ni el objeto de esta operación, y en el discurso del día recibí la carta del Sr. Caraza que original acompañó a V. para que vea por este motivo ha quedado suspendo el resultado de nuestra conversación, aunque se le dejó ofrecido que pronto volverían a tratar de ello.

Entre tanto, debe añadir a V. que son varias las causas a que se atribuyen este movimiento, aunque todas ellas desfavorables a los pronunciados, pero

la principal que nos había tenido con algún cuidado y que se hacía consistir en que el Sr. Rincón se movió ayer del puente para esta ciudad, ha quedado desvanecida por comunicaciones de este mismo jefe, que recibí anoche para el Sr. Calderón, y que le mandé en el acto.

Me repito de V. apasionado amigo y atento servidor.

Sebastián Camacho.

**7. Carta de Juan Francisco Caraza a Sebastián Camacho.**

Sr. D. Sebastián Camacho.

Encero junio 5 de 1832.

Muy Sr. mío de toda mi atención y aprecio: a las dos y tres cuartos del día, que acabo de llegar, hallo esto sólo: me dice el ayudante de la hacienda, que después de la media noche ha salido el Sr. Santa Anna con toda la división para abajo, dejando avisado vuelve de un instante a otro. Tengo el honor de comunicárselo a V. pues por burlado que yo quede, tengo la satisfacción de haberme prestado a lo que podría abrir camino a la tranquilidad de la patria, y en ninguna manera perjudicarla.

Si el Sr. Santa Anna quisiese saber el resultado, daré a V. cuenta de su resolución. Sin más avíos aquí que este papel, tenga V. la bondad de dispensar a su afectísimo y atento servidor Q.S.M.B.

Juan Francisco Caraza.